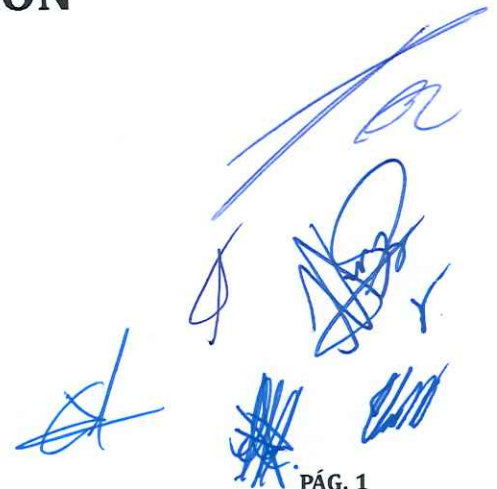


ACTA #82

**DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE LAS MUJERES REGIAS**

04 - OCTUBRE - 2023

MONTERREY, NUEVO LEÓN

Several handwritten signatures in blue ink are located in the bottom right corner of the page. There are approximately six distinct signatures, some of which are quite stylized and overlapping.



**DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS,
DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2023**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 04-cuatro de octubre de 2023, siendo las 17-diecisiete horas con 15-quince minutos, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva, quienes integran el Consejo Directivo del Instituto Municipal de las Mujeres Regias, para llevar a cabo la Décima Séptima Sesión Extraordinaria en Primera Convocatoria, siendo presidida por el Vocal, Secretario de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva, Lic. Juan Armando Pacheco González, en su calidad de Presidente Suplente de acuerdo a la fracción V del Artículo 15 del Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres Regias; y la Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres Regias, Mtra. Deisy Hernández Moreno, en su calidad de Secretaria Técnica. La sesión se llevó a cabo estando presentes la C. Irma Alma Ochoa, en su carácter de Consejera quien asiste con voz y voto; la C. Claudia Patricia Martínez Lozano, en su carácter de Consejera Ciudadana quien asiste con voz y voto; la C. Valeria Abigail Palacios Resendez, en su carácter de Consejera Ciudadana quien asiste con voz y voto; la Regidora Agueda Ale Valdés, Coordinadora de la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en su carácter de Vocal quien asiste con voz y voto; la . Mtra. Betsabé Rocha Nieto, Secretaria de Desarrollo Económico en su carácter de Vocal quien asiste con voz y voto; el Lic. José Francisco Salas Tirado, Director del DIF de Monterrey, en su carácter de Vocal quien asiste con voz y voto; la Lic. Claudia Miriam Martínez Garza, Directora de Salud de Monterrey, en su carácter de Vocal quien asiste con voz y voto; la Dra. Laura Lizeth Campos Guido, Directora de Igualdad Sustantiva en su carácter de Vocal quien asiste con voz y voto; y la Lic. María de Lourdes Williams Couttolenc, Contralora Municipal de Monterrey en su carácter de Comisaria quien asiste con voz, pero sin voto.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM;
2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA;
3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS;
4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA QUINTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023;
5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA ACTUALIZACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE LAS MUJERES 2021 - 2024;
6. ASUNTOS GENERALES; Y

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

El Presidente del Consejo Directivo solicitó a la Secretaria Técnica verificar que se cuenta con el quórum legal, quien tomó la asistencia y anunció al Presidente del Consejo Directivo que se cuenta con la asistencia de 10-diez integrantes, así como de la Comisaria, por lo que existe el quórum legal para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria, lo cual es posible corroborar con la lista de asistencia firmada y que se anexa a la presente acta.

Una vez concluido lo anterior, el Presidente del Consejo declaró formalmente iniciada la sesión.

2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente del Consejo Directivo cedió la palabra a la Secretaria Técnica para que se diera lectura a los 7 puntos que conforman el Orden del Día de la Sesión Extraordinaria, mismo que después sometió a votación, no sin antes preguntar a las y los presentes si proponen alguna modificación, a lo que negaron cambio alguno y posteriormente pone a consideración el contenido, mismo que fue aprobado por unanimidad de las y los presentes.

3. PRESENTACIÓN DEL ACTA ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS

El Presidente del Consejo Directivo cede el uso de la palabra a la Secretaria Técnica quien solicita la dispensa de la lectura del acta, toda vez que fue enviada con anterioridad, donde quedaron asentados los puntos desahogados y firmados por quienes asistieron, por lo que el Presidente del Consejo Directivo solicitó a las y los asistentes manifestar de la forma acostumbrada si aprueban la dispensa, a lo que tomada la votación el Presidente del Consejo declaró que se aprobó por unanimidad.

Acto seguido, el Presidente pone a consideración la aprobación del contenido del acta número 81 correspondiente a la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de las Mujeres Regias y procede a recabar el sentido de la votación informando que la misma es aprobada por unanimidad de las y los presentes.

4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA QUINTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS.



El Presidente del Consejo Directivo cedió el uso de la palabra a la Secretaría Técnica quien, en su calidad de Directora General, compartió a las y los miembros del Consejo Directivo los principales cambios y motivos que a continuación se describen:

Secretaria Técnica: *"Derivado de una serie de recomendaciones que nos ha presentado la Contralora en su carácter de Comisaria, esta quinta modificación corresponde principalmente a una reasignación del recurso que se otorgó para atender la Alerta de Violencia de Género para este ejercicio.*

Inicialmente, en la tercera modificación a este mismo presupuesto, la propuesta que se presentó fue el crear un programa al que denominamos AVG 2023 en el cual se asignó la mayor parte del recurso.

Al analizar nuevamente el Anexo Técnico del Convenio que se celebró para atender la Alerta de Violencia de Género, se realizarán compras las cuales debemos asignar a la correcta cuenta contable por lo que me permito presentarles la siguiente tabla en la que se puede apreciar a dónde será reasignado el presupuesto para dar correcto cumplimiento.

Por otro lado, como bien saben, se está llevando a cabo el proceso de cambio de sede del Instituto Municipal de las Mujeres Regias, por lo que han surgido nuevas necesidades para la adecuada operatividad del mismo y por tal motivo, también se está reasignando recurso para tener los montos suficientes en las cuentas contables correspondientes para concretar las adecuaciones del espacio.

En la tabla se puede observar que la mayor parte del recurso se reasigna del programa que se había abierto de AVG 2023 a la cuenta contable de vehículos ya que se van a adquirir diversas unidades para la Defensoría Municipal, para el Instituto y para una Asociación que atiende a personas víctimas; así también un monto que se tiene contemplado para computadoras y muebles de oficina que se van a asignar a la Unidad de Seguimiento de Medidas de Protección de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía.



CUENTA CONTABLE	APROBADO	EJERCIDO	SALDO	AUMENTAR	DISMINUIR
1.2.4.1.2 Muebles, excepto de Oficina y Estantería	114,762.00	24 122.78	90,639.22	50,000.00	
1.2.4.1.9 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	181,199.00	135,077.96	46,121.04	75,000.00	
1.2.4.4.1 Vehículos y Equipo Terrestre	736,000.00	0.00	736,000.00	1,436,000.00	
1.2.4.6.4 Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	343,980.00	0.00	343,980.00	609,000.00	
1.2.4.6.6 Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos				400,000.00	
5.1.2.1.1 Materiales, útiles y Equipos Menores de Oficina	613,452.00	186,018.76	427,433.24	329,806.86	
Materiales y útiles de enseñanza				730.00	
5.1.2.2.1 Productos Alimenticios para Personas	70 000.00	33,304.19	36,695.81	88,000.00	
5.1.2.2.3 Utensilios para el servicio de alimentación				51,495.90	
Productos químicos farmacéuticos y de laboratorio					
Medicinas y productos farmacéuticos				24,646.00	
Vestuarios, Blancos, Prendas de Protección y Arts					
Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir				19,650.40	
Herramientas menores				19,772.20	
Servicios de vigilancia				1,500.00	
5.1.3.3.6 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	1,394,506.92	455,681.11	938,825.81	562,000.00	
5.1.3.8.26 Programa de Prevención de Violencias Contra las Mujeres en Razón de Género	10,000,000.00	7,513,647.52	2,486,352.48		800,000.00
5.1.3.8.27 Programa de Transversalidad de Perspectiva de Género	1,500,000.00	569,333.48	930,666.52		151,229.77
5.1.3.8.28 AVG 2023	5,329,097.48	824,418.05	4,504,679.43		2,716,371.59

Al concluir con su intervención la Secretaria Técnica preguntó a las y los integrantes del Consejo si alguien tenía alguna duda o comentario, a lo que la Consejera Irma Alma solicitó el uso de la palabra para consultar lo siguiente:

Consejera Irma Alma Ochoa: *"Mi pregunta es en relación con algo que acabas de comentar Deisy, mencionaste que algunos de estos recursos se van a reasignar a otras cuentas contables, lo cual no estoy en desacuerdo, pero mencionaste algo en relación con una organización de la Sociedad Civil y me gustaría que ampliaras esa información; gracias."*

La Secretaria Técnica en su calidad de Directora explicó lo siguiente: *"Hemos tenido conversación con Alternativas Pacíficas, organización que tiene el refugio de mujeres en Nuevo León y nos acercamos para preguntar sobre sus necesidades y nos comentaron que particularmente no cuentan con un vehículo para el traslado de víctimas y también el traslado de personal operativo de las diferentes puertas violeta, algunas de ellas ubicadas en Monterrey, la ubicación del refugio como ustedes saben es secreta, pero también mujeres de Monterrey son trasladadas a ese refugio. En ese sentido estamos considerando que con recurso de la Alerta se pueda adquirir un vehículo tipo Sedan para que la organización pueda contar con este apoyo por parte del municipio de Monterrey atendiendo la Alerta de Violencia de Género."*

Posteriormente, solicitó el uso de la palabra la Consejera Claudia Patricia quien expresó lo siguiente: *"Con la visión siempre de inclusión, quisiera saber si hay posibilidad o cómo se le haría para que el transporte hacia esa asociación o alguno del de ustedes fuese accesible, es decir, no estamos exentas, más bien somos 3 veces más expuestas al ser mujer con"*

discapacidad, a sufrir violencia intrafamiliar o alguna violencia de cualquier tipo, entonces si alguien es usuaria de silla de ruedas; y también preguntó sobre el mantenimiento del mismo y la capacitación del personal de atención en Lengua de Señas Mexicana”.

Ante las preguntas de la Consejera Irma Alma Ochoa y la Consejera Patricia Martínez, la Secretaria Técnica manifestó que *“en el caso de Alternativas Pacíficas no sé si tienen vehículos accesibles, en el caso de Monterrey el DIF tiene un autobús que es accesible y con ese apoya a las personas, en el caso de nosotras como Instituto no tenemos. La UAVVI cuenta con una camioneta que tiene ciertas condiciones que la hacen más accesible, pero no con las especificaciones que nos indica la normatividad.*

En el caso de las personas que puedan comunicarse en lengua de señas, justo con el recurso de la Alerta del año pasado, dimos capacitación enfocada en atención a personal del Instituto, a personal de la UAVVI y diferente personal del municipio.”

Para finalizar, la Consejera compartió lo siguiente: *“Valdría la pena considerar al menos un transporte de estos que mencionan que fuese inclusivo; en cuestión de lo de la Lengua de Señas Mexicana, agradecidos por la inclusión, sin embargo, es igual el mantenimiento, existe en Monterrey el Consejo de Personas con Discapacidad a cargo de Gabriela Torres, quien es sorda, y debería de haber algún seguimiento para el mantenimiento de la propia lengua de señas mexicana en el uso de, para asegurar la confianza de que las pueden atender para que se popularice entre la comunidad con discapacidad auditiva como entre los que aprendieron la lengua de señas para su intervención.”*

Acto seguido, el Presidente puso a consideración la aprobación de la Quinta Modificación al Presupuesto de Egresos del Instituto Municipal de las Mujeres Regias y se procede a recabar el sentido de la votación, informando que la misma fue aprobada por la mayoría de las y los presentes al existir un voto en abstención por parte de la Consejera Irma Alma Ochoa.

5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA ACTUALIZACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE LAS MUJERES 2021-2024

El Presidente del Consejo Directivo cedió el uso de la palabra a la Secretaria Técnica quien solicitó la dispensa de la lectura de la actualización al Plan Municipal de las Mujeres 2021-2024 toda vez que el documento fue enviado con anterioridad, no sin antes compartir, en su calidad de Directora General, de manera breve, a las y los miembros del Consejo Directivo los principales cambios que se proponen.



Previo a dar inicio con la explicación, el Presidente del Consejo Directivo solicitó a las y los asistentes manifestar de la forma acostumbrada si aprueban la despena de la lectura del proyecto de modificación a lo que, tomada la votación, declaró que se aprobó por unanimidad de las y los presentes y cedió el uso de la palabra a la Secretaría Técnica para proceder con la breve explicación de la Actualización al Plan Municipal de las Mujeres 2021-2024.

Secretaria Técnica: *"Respecto al Marco Normativo, se agregó al Marco Normativo Internacional lo siguiente: Estrategia de Montevideo Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; y La Declaración y la Plataforma de Acción Beijing.*

En cuanto a la Alineación a la agenda internacional y a la planeación estratégica a nivel nacional, estatal y municipal, Se actualizó el documento para incluir la alineación al:

- Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024
- Plan Estatal de Desarrollo 2022 - 2027
- Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024
- Estrategia Nacional de Cuidados de INMUJERES

Las modificaciones al Plan de Trabajo fueron las siguientes:

- Modificación de objetivos de acuerdo con la actualización de la alineación a los planes nacionales, estatal y municipal.
- Se agregó una columna de descripción de las acciones a realizar para dar cumplimiento a los objetivos planteados por programa.

Por último, en la parte de Evaluación, se actualizó la Matriz de Indicadores para Resultados de acuerdo con las recomendaciones de Contraloría y las metas para el 2024 de acuerdo con las recomendaciones de la Dirección de Planeación, Enlace y Proyectos Estratégicos."

Antes de concluir con su intervención, la Secretaria Técnica preguntó a las y los miembros del Consejo si desean manifestar algún duda o comentario, a lo que los integrantes negaron participación alguna y cedió el uso de la palabra al Presidente.

Acto seguido, el Presidente puso a consideración la aprobación del contenido de la actualización al Plan Municipal de las Mujeres 2021-2024, el cual se anexa a la presente acta, y se procede a recabar el sentido de la votación, informando que el mismo fue aprobado por unanimidad de las y los presentes.



6. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente preguntó nuevamente a las y los asistentes si era su deseo presentar algún asunto, quienes negaron agregar algún punto y al no haber asuntos a tratar, el Presidente pasó al siguiente y último punto del Orden del Día.

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Habiendo sido agotado el último punto del Orden del Día para esta Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de las Mujeres Regias y siendo las 17-dieciséis horas con 34-treinta y cuatro minutos, se declaran clausurados los trabajos para el día de hoy.

RÚBRICAS

C. JUAN ARMANDO PACHECO GONZÁLEZ

C. DEISY HERNÁNDEZ MORENO

C. IRMA ALMA OCHOA

C. CLAUDIA PATRICIA MARTÍNEZ LOZANO

C. VALERIA ABIGAIL PALACIOS RESENDEZ

C. AGUEDA ALE VALDÉS



C. BETSABÉ ROCHA NIETO

C. JOSÉ FRANCISCO SALAS TIRADO

C. CLAUDIA MIRIAM MARTÍNEZ GARZA

C. LAURA LIZETH CAMPOS GUIDO

C. MARÍA DE LOURDES WILLIAMS COUTTOLENC



Instituto
Municipal de las
—
Mujeres Regias

Cero tolerancia a la violencia
contra las mujeres, niñas
y adolescentes.

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS**

**04 de Octubre de 2023
LISTA DE ASISTENCIA**

**Mtra. Deisy Hernández Moreno
Directora General del Instituto Municipal
de las Mujeres Regias en su Carácter de
Secretaria Técnica del Consejo**

**Lic. Luis Donaldo Colosio Riojas
Presidente Municipal de Monterrey en su
carácter de Presidente del Consejo**

**Irma Alma Ochoa
Ciudadana en su carácter de Consejera**

**Lila Zaire Flores Fernández
Ciudadana en su carácter de Consejera**

**Stephanie Asalia Cruz Garza
Ciudadana en su carácter de Consejera**

**Claudia Patricia Martínez Lozano
Ciudadana en su carácter de Consejera**

**Juana Alberta Juárez Duarte
Ciudadana en su carácter de Consejera**

**Valeria Abigail Palacios Resendez
Ciudadana en su carácter de Consejera**

**Francisco Donaciano Bahena Sampogna
Síndico Segundo Coordinador de la Comisión
de Gobernación, Reglamentación y Mejora
Regulatoria, en su carácter de Vocal**

**Agueda Ale Valdés
Regidora Coordinadora de la Comisión para
Prevenir y Erradicar la Violencia contra las
Mujeres, en su carácter de Vocal**



Instituto
Municipal de las
—
Mujeres Regias

Cero tolerancia a la violencia
contra las mujeres, niñas
y adolescentes.

María de la Luz García Luna
**Presidenta del DIF de Monterrey, en su
carácter de Vocal**

Juan Armando Pacheco González
**Secretario de Desarrollo Humano e
Igualdad Sustantiva de Monterrey, en su
carácter de Vocal**



Betsabé Rocha Nieto
**Secretaria de Desarrollo Económico de
Monterrey, en su carácter de Vocal**



José Francisco Salas Tirado
**Director General del DIF en Monterrey, en su
carácter de Vocal**



Claudia Miriam Martínez Garza
**Directora de Salud de Monterrey, en su
carácter de Vocal**



Laura Lizeth Campos Guido
**Directora de Igualdad Sustantiva, en su
carácter de Vocal**

Claudia Esther García Gutiérrez
**Directora de Comunicación Social, en su
carácter de Vocal**



María de Lourdes Williams Couttolenc
**Contralora Municipal de Monterrey, en su
carácter de Comisaria**





Instituto
Municipal de las
—
Mujeres Regias

Cero tolerancia a la violencia
contra las mujeres, niñas
y adolescentes.

María de la Luz García Luna
**Presidenta del DIF de Monterrey, en su
carácter de Vocal**

Juan Armando Pacheco González
**Secretario de Desarrollo Humano e
Igualdad Sustantiva de Monterrey, en su
carácter de Vocal**

Betsabé Rocha Nieto
**Secretaria de Desarrollo Económico de
Monterrey, en su carácter de Vocal**

José Francisco Salas Tirado
**Director General del DIF en Monterrey, en
su carácter de Vocal**

Claudia Miriam Martínez Garza
**Directora de Salud de Monterrey, en su
carácter de Vocal**

Laura Campos Guido
**Directora de Igualdad Sustantiva, en su
carácter de Vocal**

Claudia Esther García Gutiérrez
**Directora de Comunicación Social, en su
carácter de Vocal**

María de Lourdes Williams Couttolenc
**Contralora Municipal de Monterrey, en su
carácter de Comisaria**